



**RESOLUCIÓN Nro. GADMR-SC-2025-0134-R**

Riobamba, 09 de Noviembre de 2025

**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL RIOBAMBA**

Resolución de Concejo No. GADMR-SC-2025-0134-R

Señores  
**ALCALDE DEL CANTÓN RIOBAMBA**  
**PROCURADOR SÍNDICO MUNICIPAL**

Presente.

De mi consideración:

El Concejo Municipal de Riobamba, en sesión ordinaria del día miércoles cinco de noviembre de dos mil veinticinco, conforme la Convocatoria Nro. 105-2025; trató el punto 5.- Informes y Dictámenes de Comisiones y conoció el Memorando Nro.GADMR-CC-2025-1832-M, Dictamen de la Comisión N° 034-2025-C.T.E.C.D.R., firmado electrónicamente por el señor Concejal Tnlgo. Wanderberg Villamarín, Presidente de la Comisión de Turismo, Educación, Cultura, Deportes y Recreación, a través del cual informa que la referida Comisión en Sesión Extraordinaria llevada a cabo el día 30 de octubre de 2025, con la presencia de los señores Concejales: Tnlgo. Wanderberg Villamarín, en calidad de Presidente; Ing. Galo Falconí y Abg. Edison Tene, miembros de la Comisión, trató el siguiente punto del orden del día: 1.- Conocimiento y análisis del informe correspondiente a las Postulaciones para las Condecoraciones que se otorgan en la sesión solemne del 11 de noviembre de 2025; y, Dictaminó: Acoger favorablemente el informe del Equipo Técnico Evaluador de las postulaciones para las condecoraciones que se otorgarán en la Sesión Solemne del 11 de Noviembre de 2025, y se remita al señor Alcalde para que por su digno intermedio ponga en conocimiento del pleno del Concejo Municipal y se continúe con el procedimiento correspondiente, a fin de dar cumplimiento a la Ordenanza 020-2023 QUE NORMA EL PROCEDIMIENTO PARA OTORGAR CONDECORACIONES CONFERIDAS POR EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN RIOBAMBA:

En este sentido, por la moción presentada por el señor Concejal Tnlgo. Wanderberg Villamarín, que: "El Concejo Municipal, acoja el Dictamen de la Comisión de Turismo, Educación, Cultura, Deportes y Recreación y apruebe el





**RESOLUCIÓN Nro. GADMR-SC-2025-0134-R**

Riobamba, 09 de Noviembre de 2025

listado de postulantes a las Condecoraciones que se otorgan en la sesión solemne del 11 de Noviembre de 2025"; con el apoyo respectivo a la moción presentada por parte del señor Concejal Ing. Galo Falconi, con nueve votos a favor de los señores Concejales Abg. Carlos Aulla; Abg, Edison Tene; Abg. Micaela Lema; Abg. Rafael Quitio; Ing. Galo Falconí; Ing. Nancy Santillán; Ing. Patricio Guaranga; Tnlgo.Wanderberg Villamarín; y señora Vicealcaldesa Tnlga. Maritza Díaz; por mayoría **RESOLVIÓ:** Acoger el Dictamen de la Comisión de Turismo, Educación, Cultura, Deportes y Recreación y aprobar el listado de postulantes a las Condecoraciones que se otorgan en la sesión solemne del 11 de Noviembre de 2025, conforme el siguiente detalle:

**CONDECORACIÓN AL MÉRITO CULTURAL Y ARTÍSTICO “LUZ ELISA BORJA”**

1.- Sr. Marcos Alexander Alvaracín Gavilánez.- Poeta y orador, ha obtenido logros e impacto positivo en Riobamba, por su desarrollo y producto a nivel de la poesía, escritura y oratoria, posesionado a la Sultana de Los Andes como foro y cuna de la mejor poesía y oratoria en todo el país siendo reconocido internacionalmente como el mejor orador ecuatoriano, y el primer y único riobambeño en lograr todos estos méritos a la edad de 23 años.

2.- Grupo Literario “Trilogía Poética” – Sra. Lucía Elena Costales Terán, Sra. Nancy Susana Costales Terán, Sra. Elsa Fabiola Yáñez Cuadrado.- Poetisas y Gestoras Culturales, se caracteriza por su valioso aporte a la poesía nacional, su constante participación en encuentros literarios y culturales, así como por la difusión de la identidad y sensibilidad artística de nuestro pueblo.

3.- Lic. Teodoro Remache Chafla .- Cantautor y poeta, ha contribuido en el desarrollo de la cultura del cantón Riobamba, destacado artista de la provincia de Chimborazo oriundo de Punín, quien en el transcurso del tiempo ha aportado con amplia producción literaria musical y ha contribuido al desarrollo de la Cultura del cantón Riobamba y del País en cada una de sus obras literarias y actuaciones a nivel nacional e internacional, manteniendo vigente el acervo de nuestra cultura patrimonial, hechos que han trascendido en el tiempo y en la memoria de varias generaciones, lo que fortalece nuestra identidad nacional.

4.- Lic. José Miguel Vargas Trujillo (+).- Conocido como Aldo Vargas, cantautor, compositor y educador, destacado intérprete, educador y artista plástico que





**RESOLUCIÓN Nro. GADMR-SC-2025-0134-R**

Riobamba, 09 de Noviembre de 2025

dedico más de cinco décadas de su vida a la creación, difusión y promoción de la música ecuatoriana, especialmente del género romántico. Su prolífica carrera incluye la grabación de más de 100 obras musicales, muchas de ellas de su autoría y registradas legalmente, así como producciones que abarcan diversos géneros como rancheras, pasillos, albazos, sanjuanitos y músicaailable; además, de su obra musical, su trayectoria se vio enriquecida con la formación académica en artes plásticas y educación. Su canción “Que Linda es mi Riobamba”, es un himno no oficial de nuestra ciudad, ampliamente reconocido por su difusión y arraigo popular.

5.- Corporación de Desarrollo de Capacidades Especiales “Rompiendo Barreras” – Arte y discapacidad.- Institución pionera en el ámbito de arte y discapacidad, dedicada a la inclusión, la equidad y la promoción de los derechos de las personas con discapacidad y sus familias.

**CONDECORACIÓN AL MÉRITO INSTITUCIONAL EDUCATIVO**

1.- Unidad Educativa “Fernando Daquilema”.- Al cumplir 50 años de creación, el 13 de octubre de 1975 inició el año lectivo en la escuela “Nicanor Larrea”, el 16 de febrero de 1976 se decreta la creación del colegio “Fernando Daquilema”, siendo el Vicealmirante Alfredo Poveda Burbano, Presidente del Consejo Supremo de Gobierno, el General Guillermo Durán Arcentales, según consta en el Registro Oficial Nro.33 del 25 de febrero de 1.976.

2.- Unidad Educativa “Licto”.- Por conmemorar los 50 años de invaluable servicio a la educación en nuestra parroquia, sus comunidades y el resto de parroquias aledañas, el 26 de febrero de 1976, por parte del Consejo Supremo de Gobierno, presidido por el Vicealmirante Alfredo Poveda Burbano, Presidente del Consejo Supremo de Gobierno, actuando como Ministro de Educación Pública y Deportes el Capitán de Navío Aníbal Carrillo Páez, fue creado el Colegio Nacional Técnico “Licto”, pero viene funcionando desde 1975.

**CONDECORACIÓN AL MÉRITO PERIODÍSTICO**

1.- Lic. Marcelo Emilio Nájera.- Locutor, periodista, poeta y docente riobambeño residente en la ciudad de Guayaquil con una dilatada trayectoria de 60 años vigentes con su voz, además de poseer un currículo basto merecedor de admiración y formación de generaciones en la carrera de comunicación motivan a ser reconocido en dicho evento, está muy ligado al periodismo y a la actividad cultural de Riobamba.





**RESOLUCIÓN Nro. GADMR-SC-2025-0134-R**

Riobamba, 09 de Noviembre de 2025

2.- Lic. José Humberto Valle Villacrés.- Riobambeño, licenciado en Ciencias de la Comunicación Social, ha demostrado un compromiso excepcional con los valores y principios que guían nuestra misión, su labor ha sido fundamental no solo para el crecimiento de nuestra emisora, sino también para el fortalecimiento de la comunidad a la que servimos, siempre está recorriendo la ciudad, realizando reportajes.

**CONDECORACIÓN AL MÉRITO AMBIENTAL**

1.- Carrera de Ingeniería Forestal - ESPOCH: Proyecto “Árboles de Riobamba”, iniciativa académica –técnica de alcance cantonal y horizonte de largo plazo orientado a incrementar el índice verde mejorar la calidad del aire y el confort térmico, fortalecer la biodiversidad y el patrimonio arbóreo, y promover la participación ciudadana y la administración local.

2.- Lic. Silvia Ivette Ramos Samaniego.- Destacada ciudadana que a lo largo de su trayectoria ha demostrado un firme compromiso en la protección del ambiente, el activismo en defensa de los animales y la promoción de las buenas prácticas de conservación, constituyéndose en un ejemplo de entrega y servicio a la comunidad.

**CONDECORACIÓN AL MÉRITO ARQUITECTÓNICO Y URBANÍSTICO**

1.- Edificio de la Cooperativa de Ahorro y Crédito “Fernando Daquilema” – eficiencia energética, ubicado en las calles Veloz y Larrea y se ha convertido en un referente arquitectónico para la ciudad de Riobamba, así como un foco de desarrollo social y económico para los riobambeños y chimboracenses.

**CONDECORACIÓN AL MÉRITO AGRÍCOLA Y GANADERO**

1.- Sra. María Janeta Ashqui – Agricultora de la parroquia Cacha, tiene 65 años de edad, residente en la parroquia Cacha, quien a lo largo de su vida ha desarrollado actividades de agricultura, desde muy temprana edad se dedica a la agricultura, actividad que aprendió de sus padres quienes también tenían esa actividad como fuente de sustento familiar y a quienes acompañaba en sus labores cotidianas, así como la crianza de animales menores.

2.- Sr. Oswaldo Pérez Santos – Ganadero de la parroquia San Juan, el señor





**RESOLUCIÓN Nro. GADMR-SC-2025-0134-R**

Riobamba, 09 de Noviembre de 2025

tiene 81 años de edad, residente en la parroquia de San Juan, quien por aproximadamente 25 años ha desarrollado actividades de ganadería en la mencionada parroquia.

Particular que comunico para los fines pertinentes.

Atentamente.



Firmado digitalmente por:  
MARIA PAULINA SARMIENTO BENAVIDES  
2025-11-09 11:52:35 ECT

Abg. MARIA PAULINA SARMIENTO BENAVIDES  
**SECRETARIA GENERAL DE CONCEJO**

**Anexo:**

**Copia a:**

Tlgo. WANDERBERG GUILLERMO VILLAMARÍN NOBOA  
**CONCEJAL DEL CANTÓN DE RIOBAMBA**

Ing. LUIS ARMANDO VASQUEZ PAREDES  
**Director General de Gestión de Cultura, Deportes y Recreación**

ARQ. JENNY FERNANDA VASCO CASCO  
**DIRECTORA GENERAL DE GESTIÓN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL**

Mgs. RAMIRO ALONSO VALLEJO MANCERO  
**Director General de Gestión de Movilidad, Tránsito y Transporte**

Msc. ANGEL GABRIEL VALLEJO CUZCO  
**DIRECTOR GENERAL DE GESTIÓN AMBIENTAL, SALUBRIDAD E HIGIENE**

MSc. CHRISTIAN MAURICIO VALDIVIESO SAMANIEGO  
**DIRECTOR DE GESTIÓN DE TALENTO HUMANO Y DESARROLLO INSTITUCIONAL**

Abg. EDISON GERMAN TENE CARRILLO  
**CONCEJAL DEL CANTÓN DE RIOBAMBA**

Ing. NANCY YOLANDA SANTILLAN VALLE  
**Concejal del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Riobamba.**

Tlgo. CELSO RAMON RODRIGUEZ ABARCA  
**CONCEJAL DEL CANTÓN DE RIOBAMBA**

Ing. MIGUEL ALEJANDRO RIOS GRANIZO  
**DIRECTOR GENERAL DE GESTIÓN DE PLANIFICACIÓN**

Mgs. JUAN DIEGO REMACHE RIVERA  
**Director General De Gestión De Obras Públicas**

Ab. RAFAEL TEODORO QUITIO PILATAXI  
**CONCEJAL DEL CANTÓN DE RIOBAMBA**





**RESOLUCIÓN Nro. GADMR-SC-2025-0134-R**

Riobamba, 09 de Noviembre de 2025

Mgs. MAURICIO JAVIER PEREZ ANDRADE  
**DIRECTOR GENERAL DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA**

Ing. WASHINGTON ROLANDO PERALTA VILLACRES  
**Analista de Control Interno 3**

MARCO VINICIO MIÑACA DELHY  
**Director General de Gestión de Servicios Municipales**

Arq. ALVARO RICARDO LOPEZ HERNANDEZ  
**Director General de Gestión de Patrimonio Cultural**

Ab. LUZ MICAELA LEMA ILLICACHI  
**CONCEJALA DEL CANTÓN RIOBAMBA**

Ing. DYLAN ALEJANDRO JARAMILLO SORIA  
**DIRECTOR GENERAL DE GESTIÓN DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN**

EDGAR PATRICIO GUARANGA ALLAUCA  
**CONCEJAL DEL CANTÓN DE RIOBAMBA**

Ing. JESSICA ESTEFANIA GUAMAN LLOYAY  
**DIRECTORA GENERAL DE GESTIÓN FINANCIERA**

ABG. VICTOR GONZALO GARCIA NOBOA  
**PROMOTOR GCDR 1**

Abg. JOSE ALBERTO GANAN GUALAN  
**CONCEJAL DEL CANTÓN DE RIOBAMBA**

Ing. GALO ESTEBAN FALCONI MARQUEZ  
**CONCEJAL DEL CANTÓN DE RIOBAMBA**

Tlga. MARITZA LEONOR DIAZ DOMINGUEZ  
**VICEALCALDESA DEL GADM RIOBAMBA.**

Abg. FABIAN OSWALDO CODEL LOZADA  
**.DIRECTOR GENERAL DE GESTIÓN DE CONTROL MUNICIPAL**

Mgs. ESTEFANIA SUSANA CAMELOS PICO  
**DIRECTORA GENERAL DE GESTION DE DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO**

Lcda. RUTH KATHERINE BUÑAY CUENCA  
**SERVIDOR MUNICIPAL DE APOYO 2**

Abg. CARLOS OCTAVIO AULLA SALAMEH  
**CONCEJAL DEL CANTÓN DE RIOBAMBA**

Mgs. BRYAN STEVEN AGILA TAGUA  
**Director General de Gestión de Comunicación**

MSB/tpc

GENERADO POR E-DOC: **#1054762** - Principal: **#1051198 GADMR-CC-2025-1832-M**

